B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Parque y Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1 por la que hace pública la adjudicación que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente número 0011/01, seguido para el suministro y recuperación de subconjuntos de AMX-30.

Celebrada la adjudicación por el órgano de contratación, la misma ha recaído en «Servicios y Proyectos Avanzados, Sociedad Anónima», por un importe de 15.000.000 de pesetas.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Coronel Jefe, Claudio Arpón López.—16.463.

Resolución del Parque y Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1 por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente número 0017/01, seguido para la mecanización de la barcaza y corte de chapas de blindaje del vehículo VEC.

Celebrada la adjudicación por el órgano de contratación, la misma ha recaído en «Doca Automoción, Sociedad Anónima», por un importe de 49.875.000 pesetas.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Coronel Jefe, Claudio Arpón López.—16.465.

Resolución del Parque y Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1 por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente número 0014/01, seguido para el suministro de equipos auxiliares BMR/VEC.

Celebrada la adjudicación por el órgano de contratación, la misma ha recaído en «Comercial Cars, Sociedad Limitada», por un importe de 20.571.650 pesetas.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Coronel Jefe, Claudio Arpón López.—16.467.

Resolución del Parque y Centro Mantenimiento de Sistemas Acorazados 1 por la que hace pública la adjudicación que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente número

0010/01, seguido para la recuperación de juntas homocinéticas BMR/VEC.

Celebrada la adjudicación por el órgano de contratación, la misma ha recaído en «Doca Automoción, Sociedad Anónima», por un importe de 17.940.000 pesetas.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Coronel Jefe, Claudio Arpón López.—16.468.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Cuarta Jefatura de Construcción de la Dirección General de Ferrocarriles, de 30 de marzo de 2001, por la que a efectos expropiatorios se abre información pública y se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto Básico de la Modificación número 1 del proyecto «Línea Monforte-Ourense-Vigo. Tramo: Arbo-Salvatierra y Caldelas-Guillarei. Adecuación y modernización de la línea entre los puntos kilométricos 107,800 a 127,700 y 135,100 a 140,200».

El Proyecto Básico de la Modificación número 1 del proyecto «Línea Monforte-Ourense-Vigo. Tramo: Arbo-Salvatierra y Caldelas-Guillarei. Adecuación y modernización de la línea entre los puntos kilométricos 107,800 a 127,700 y 135,100 a 140,200», está dentro del ámbito de aplicación de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, por lo que en virtud de su artículo 153 queda establecida la urgencia de ocupación a efectos de expropiaciones forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras. A tenor de ello, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar a lo previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (LEF), de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957 (REF). En consecuencia, haciendo uso de las facultades que otorga el artículo 98 de la citada LEF y según lo señalado en su artículo 52: Esta Jefatura ha resuelto convocar a los interesados que figuran en la relación que acompaña al presente anuncio para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondientes a los bienes y derechos afectados por las obras mencionadas, acto que tendrá lugar en las dependencias de los Ayuntamientos de Arbo, As Neves y Salvatierra, durante los días y horas que se reseñan en el calendario que figura al final de esta convocatoria. Del emplazamiento se dará traslado a cada uno de los interesados mediante citación individual. Conforme establece el artículo 59.4 de la vigente Lev 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas v del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la modificación efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la publicación de la relación de bienes y derechos afectados en el «Boletín Oficial de Pontevedra», servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquellos de

los que se ignore su domicilio. Al acto convocado deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados por sí o representados por persona provista de poder suficiente, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF) como de la titularidad de la misma y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo los comparecientes que lo deseen hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario, Según establece el artículo 5 de la LEF, en caso de incomparecencia se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del REF, y hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, podrán los interesados formular por escrito ante esta Cuarta Jefatura (plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 28036 Madrid), cuantas alegaciones consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados.

Los correspondientes planos parcelarios de expropiación podrán ser consultados, además de en las dependencias de esta Jefatura, en las oficinas del Ayuntamiento en cuyo término municipal radican los bienes afectados.

Calendario: Ayuntamiento de Salvatierra, días 22, 23, 24, 29 y 30 de mayo de 2001; Ayuntamiento de As Neves, días 30 y 31 de mayo de 2001; Ayuntamiento de Arbo, días 12, 13 y 14 de junio de 2001. Horario: A partir de las nueve horas.

Término municipal de Salvatierra:

11.001. 37. 196. Araújo Simón, Clemente. Alcabre Barreiro, 62, 36212 Vigo. 438. Monte. Variante 11.

12.001. 36. 22. Montes Abril, Francisco. Lg. Costa A. 400. Labradío. Variante 12.

12.002. 36. 23. Cruces Vaqueiro, María Teresa. Lg. Oleiros-Regueira. 497. Labradío. Variante 12. 12.003. 36. 24. Abril Justo, Salvatierra. 421. Labradío. Variante 12.

12.068. 36. 94. Abril Justo, Salvatierra. 277. Labradía-viña. Variante 12.

12.004. 36. 25. Domínguez Victoriano, Ángeles. Lg. Forca A. 418. Labradío. Variante 12.

12.005. 36. 26. Porto Abril, Esperanza. Lg. Alxen-Grixo. 173. Labradío. Variante 12.

12.006. 36. 27. González Domínguez, Lino. Pq. Oleiros. 218. Labradío. Variante 12.

12.114. 37. 81. González Domínguez Lino, Oleiros. 46. Monte. Variante 12.

12.007. 36. 28. González Sousa, Luciano. Salvatierra. 209. Labradío. Variante 12.

12.132. 37. 118. González Sousa, Luciano. Salvatierra. 38. Monte. Variante 12.

12.159. 38. 487. González Sousa, Salvatierra. 32. Monte. Variante 12.

12.008. 36. 29. Cruces Céspedes, César. Lg. Outeiro. 299. Labradío. Variante 12.

12.013. 36. 34. Cruces Céspedes, César. Lg. Outeiro. 140. Labradío. Variante 12.

12.015. 36. 36. Cruces Céspedes, César. Lg. Outeiro. 221. Labradío. Variante 12.

12.009. 36. 30. Lemos Gil, Eugenio. Lg. Pedrafurada. 6. 259. Labradio. Variante 12.

12.098. 37. 44. Lemos Gil, Eugenio. Lg. Pedrafurada. 44. Monte. Variante 12.

12.010. 36. 31. Lorenzo Alonso, Ramón. Lg. Ermitas As. 277. Labradío. Variante 12.

12.012. 36. 33. Áridos do Mendos, L. Pq. Oleiros. 233. Labradío, Variante 12.